



AYUNTAMIENTO DE NEGRILLA DE PALENCIA (SALAMANCA),

Estimados vecinos.

La corporación municipal quiere informaros del estado de las deudas económicas que tiene contraídas este ayuntamiento a fecha 27 de Enero de 2017.

- **TGC ABOGADOS MEDIADORES CVILIS S.L.**

Se abona mensualmente la cantidad de 458,33€. Faltan por abonar dos cuotas. La suma que se adeuda es de **916,66€**.

- **GERARDO MARTIN S.L.**

Se adeuda la cantidad de **5.000,00€**.

- **DAÑOS Y PERJUICIOS A PELAYO ALONSO DE CASTRO**

“Por sentencia nº 126/2010 de fecha 26 de Mayo de 2010 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Salamanca, se condenaba a este ayuntamiento a la realización de las siguientes obras: la reposición de los servicios de abastecimiento de aguas, alcantarillado y evacuación de aguas pluviales ,así como cierre de acequia abierta en la calle y posterior pavimentación, servicios todos estos para la finca propiedad de Pelayo Alonso de Castro ubicada en la C/Alameda/Ronda Salino de este municipio (servicios que en su día fueron suprimidos por el ayuntamiento) y sobre lo cual Pelayo Alonso presento recurso contencioso-administrativo”.

Debido a que no se ejecutó la sentencia anterior, por el Juzgado de lo Penal nº2 de Salamanca y en procedimiento abreviado nº110/2014 se dictó sentencia condenando a la anterior alcaldesa por desobediencia, a seis meses de inhabilitación y al pago de las costas.

En la condena al ayuntamiento para que realizará las obras oportunas también se menciona, que Pelayo Alonso de Castro tiene derecho a una indemnización por daños y perjuicios. Durante estos días pasados se ha celebrado el juicio para definir la indemnización, siendo condenando este ayuntamiento a indemnizar a Pelayo Alonso con la cantidad de **6.403€**.

El ayuntamiento le adeuda al letrado Carlos Cobo, por la defensa en esta causa, la cantidad de **1.780€**



**AYUNTAMIENTO DE NEGRILLA DE PALENCIA
(SALAMANCA),**

- PLAN DE PAGO A PROVEEDORES

El Ayuntamiento de Negrilla de Palencia se acogió a este plan para poder abonar gran parte de la deuda contraída. El gobierno central, de los tributos que ingresa al ayuntamiento cada mes, retiene la mitad de los mismos, hasta que se abone la cantidad total. A día de hoy se adeuda la cantidad de **3.311,41€**.

- DEUDA PRESTAMO BBVA

Como se informó con anterioridad, el BBVA reclamaba al ayuntamiento la cantidad de 89.000€ en concepto de intereses, por un préstamo solicitado en el año 2001. Durante estos meses y tras varias reuniones con la entidad bancaria, la deuda se ha reducido a la cantidad de **62.000€** aproximadamente.

Si tenemos en cuenta la deuda total con el BBVA, este ayuntamiento tiene una deuda acumulada de 79.411,07 €.